

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA—AVISOS Y NOTICIAS

Año VII—Número 2458

PALMA DE MALLORCA

OFICINAS

Teléfono, 27

Miércoles 8 de Agosto de 1894

Conquistador, 30 y Cadena 2

EDICION DE LA TARDE

TELEGRAMAS

Servicio particular de La Almudaina

En Mazagán

Madrid 7 á las 10'15 m.

Las kábilas de Mazagán se han sublevado contra los Gobernadores intentando asaltar la población.

Además de los muchos abusos y atropellos llevados á cabo por las kábilas fué quemado uno de los Gobernadores.

Se han enviado refuerzos.

Consección

Madrid 7 á las 11 m.

La *Gaceta* de hoy publica una real orden concediendo matrícula extraordinaria para el exámen anticipado en la segunda quincena del mes de Octubre, á los alumnos á quienes falten una ó dos asignaturas para terminar su carrera.

Entierro de un guardia

Madrid 7 á las 7'30 n.

El entierro del guardia Leoncio herido hace dias por los dos jugadores fué presidido por el duque de Tamanes, el alcalde de Madrid y el coronel Morera jefe del cuerpo de vigilancia.

Figuraba en el cortejo un coche tirado por cuatro caballos lleno de coronas.

El féretro fué llevado en hombros por otros guardias de seguridad.

También formaban parte de la comitiva una seceión de guardias civiles, otra de

guardias municipales y más de quinientos guardias de seguridad.

En la carrera esperaba un numeroso gentío que daba muestras de sentimiento.

El duelo se despidió en la Puerta de Alcalá.

Un incendio.—Consejo

Madrid 7 á las 7'30 n.

En Medinilla, provincia de Avila, se ha declarado un horroroso incendio.

A consecuencia del mismo han perecido asfixiadas dos niñas, y una mujer se encuentra moribunda.

También ha resultado un herido.

Probablemente mañana se celebrará Consejo de Ministros en casa del Sr. Groizard.

Noticias diversas

Madrid 7 á las 10 n.

En Tarragona se observa gran agitación entre los *rebassaires*.

Las autoridades están prevenidas.

El Gobernador de Madrid se ha dirigido á todos los Círculos y Sociedades de recreo rogándoles que no jueguen.

Mañana se firmará el decreto relativo á los profesores y ayudantes de las escuelas de comercio.

Cólera

Madrid 8 á las 1'45 m.

Se ha recibido un telegrama de nuestro Cónsul en Marsella, manifestando que ocu-

rrieron ayer en Marsella seis casos de cólera.

Oficialmente se desmiente que sea cólera el caso ocurrido en Lucena (Córdoba) asegurando que se trata solamente de un cólico.

Mencheta

NOTICIAS

De la Capital

Un niño que ayer en una de las carreteras de la Torre d'en Pau se hallaba jugando tuvo la desgracia que le cayera un sillar encima produciéndole una herida en la pierna derecha que le fué curada en la Casa de Socorro por el médico Sr. Oliver.

Un hecho no muy frecuente sucedió ayer por la tarde en el Muelle, poco antes de la salida del vapor.

Presentóse un sujeto en completo estado de embriaguez, el cual debía embarcarse acompañado de un hijo suyo, que viendo el estado del padre se oponía á que éste se embarcara, apesar de tener el pasaje pagado.

Visto esto por el agente de vigilancia allí de punto, se acercó al borracho, y oídas las manifestaciones del niño, acombanó con ayuda del primer Inspector señor Quiles el sujeto en cuestión al vapor, de donde tendido sobre una estera en la proa del barco.

Poco después acudió la esposa del viajero con objeto de despedirle, mas viendo el estado en que se hallaba su marido, suplicó al Sr. Quiles le dejara sacar varias alhajas de valor que su esposo se llevaba en el cofre, poniéndose luego el vapor en marcha.

Esta mañana en la Fábrica Industrial Aserradora de la calle de San Martí, ha ocurrido una sensible desgracia.

El operario Mateo Bonafé, de 25 años de edad, soltero y vecino del Arrabal, ha tenido la mala suerte de que le alcanzase una de las sierras, cortándole á cercen el dedo pulgar de la mano izquierda.

El herido, á quien se presentó en segui-

da una gran hemorragia, fué conducido al Hospital Civil donde se le practicó la cura necesaria, quedando en estado relativamente satisfactorio.

He aquí los pronósticos de Noeharlesoom para la actual quincana:

Desde el día 7 cambiará radicalmente la disposición de las alturas barométricas en nuestro continente. A consecuencia de esos excesivos calores, en los días 10 y 11 se producirán tormentas, que remediarán poco la situación térmica, porque arrojarán escasa lluvia. Dichas tormentas se desarrollarán principalmente en el SO., en el S. y en el centro de España. Desde el 14 empezará á llegar al archipiéago inglés una depresión procedente del Atlántico, extendiendo su acción el 15 hasta el golfo de Gascuña, y ocasionará alguna lluvia en dicho día en la región septentrional.

Servicios de la plaza

Para mañana

Parada.—El Regimiento Infantería Regional de Baleares núm. 1.

Jefe de día.—El Sr. Comandante del mismo cuerpo D. Jerónimo Saiz.

Hospital y provisiones.—El séptimo Capitán del mismo.

Vigilancia por la plaza.—El indicado Cuerpo.

De orden de S. E.—El teniente coronel Sargento Mayor, *Reyes.*

Lecturas amenas

El harinómetro

Este ingenioso aparato, debido á Kunis, tiene por objeto determinar el valor de una merina por la apreciación de las cualidades de su gluten. Compónese de una lámpara de alcohol, que eleva la temperatura de un vaso lleno de aceite.

Rodea y cubre á este vaso un tubo de metal, que sirve á su vez de estufa de calefacción á un cilindro hueco de menor diámetro, en el que se coloca la pasta formada por la harina que se va á analizar.

En el baño de aceite penetra otro tubo metálico provisto de un tallo, cuyo extre-

unidad inferior está fijada en una pequeña masa de steación, formada por 0'75 de plomo y 0'25 de estaño, que se funde á 289 grados.

Cuando se llega á esa temperatura, dicho tallo penetra en el metal fundido, desciende y tira de una palanquita que hace mover y sonar una campanilla colocada en la parte superior.

La operación se practica de este modo: se enciende la lámpara y se sostiene la calefacción hasta que suene la campanilla que indica que ha terminado la operación.

Se apaga la lámpara y se mide la parte del cilindro que ha quedado vacía, cuyo espacio es tanto mas reducido cuanto mayor ha sido la dilatación de la parte, y por consiguiente, la calidad correspondiente de gluten.

La homeopatía

En los Estados Unidos ha progresado tanto la medicina homeopática, que en su aplicación hay allí encargados 12.000 médicos, 16 Universidades, 76 hospitales—uno de ellos, el de Middletown, con 1.800 camas—y 23 periódicos que se ocupan en la propagación del método de Hahnemann.

La fulgurita

Este nuevo explosivo va dando, según dicen, muy buenos resultados en la práctica.

Sus propiedades esenciales son la ausencia total del fuego y del humo, produciéndose la explosión por medio de la electricidad.

La potencia destructora de esta nueva sustancia es tan considerable, según confirman experimentos hechos por el inventor M. Pictet, que dejan en mantillas á los efectos causados por la tan acreditada dinamita, y hacen pensar si en plazo no lejano tendrán que habérselas jueces y al guaciles con futuros «fulgurilleros.»

Sociedades y Corporaciones

Banco de España

El Consejo de Gobierno ha adoptado los siguientes acuerdos:

1.º Que los cupones del vencimiento de 1.º de Octubre de 1894, de la Deuda perpétua al 4 por ciento exterior y de los Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba, así como estos mismos Billetes amortizados, se admitirán en negociación desde

mañana 1.º de Agosto, estén ó no depositados, con la bonificación que diariamente se fijará en las oficinas del Banco.

2.º Que los cupones de títulos depositados de las mismas Deudas exterior y de Cuba, así como los títulos de éstas amortizados, que no se reúnan en el período comprendido desde hoy hasta el 15 de Septiembre próximo, se extenderán cedidos al Banco por los depositantes, con la bonificación que se fijará por el mismo el día 17 de Septiembre, y será igual al término medio de la señalada á los referidos valores negociados por el Banco en el citado período de tiempo.

Y 3.º Que para la negociación de los cupones depositados bastará la presentación del resguardo de depósito respectivo.

Palma 6 de Agosto de 1894.—El secretario, Enrique Villarroya.

Instituto de segunda enseñanza de las Baleares

Secretaría.—En virtud de lo dispuesto en la Real orden de 26 de Julio de 1893, y de más disposiciones vigentes para dar validez académica á los estudios libremente hechos en lo que se refieren á las enseñanzas que se cursan en este Instituto, solicitaran su admisión á los exámenes del próximo Setiembre en la segunda quincena del mes de Agosto venidero en esta Secretaría durante las horas de diez de la mañana á una de la tarde

Las referidas instancias se dirigirán al Excmo. é Ilmo. Sr. Director de este Instituto, expresando literalmente los nombres y apellidos paterno y materno del aspirante, su naturaleza, edad y habitación en esta ciudad, é igualmente por su orden, las asignaturas que solicitan exámen.

Estas instancias serán extendidas y firmadas por los mismos interesados, á fin de que en toda ocasión que se estime oportuna pueda ser compulsada la firma de cada uno.

Los que hayan comenzado sus estudios en otro Instituto deberán acreditar este esmero dentro del mencionado plazo por medio de certificación académica oficial que anticipadamente habrá de solicitarse por el interesado del respectivo establecimiento.

Los aspirantes á estos exámenes están sometidos á la Autoridad y disciplina académica en todos los actos que verifique con ocasión de estos exámenes, como si fueran alumnos oficiales.

Lo que de orden del Excmo. é Ilmo. Sr. Director se anuncia para general conocimiento.
Palma 27 de Julio de 1894.—El catedrático Secretario, Antonio Mestres

En la librería de los Sres. Amengual y Muntaner se han recibido el cuarto, quinto y sexto tomo de la «Colección Diamante», correspondiente á la 1.ª 2.ª y 3.ª serie de «Pequeños Poemas» por D. R. de Campoamor.

SECCION DE ANUNCIOS

ANUARIO DEL COMERCIO

Directorio de las 400.000 señas de España, Ultramar, Estados Hispano-Americanos y Portugal. *Decimasesta edición*, 1894 (Baillly-Bailliere). Premiado con Medalla de Oro en la Exposición de Matanzas, 1881, y de Barcelona, 1888, y con Medalla de Plata en la de París, 1889—Reconocido de utilidad pública por Reales órdenes—Obra útil ó indispensable para todos.—Evita pérdida de tiempo.—Esencial para la propaganda industrial y comercial. Este libro debe estar siempre en el bufete de toda persona por insignificantes que sean sus negocios.

El ANUARIO DEL COMERCIO lo forman dos tomos encartonados en tela de más de 1 500 páginas cada uno, y comprende:

1.º *Parte oficial*: La Familia Real, Ministros, Cuerpos diplomáticos, Consejo de Estado, Senado, Congreso, Academias, Universidades, Institutos, etc., etc.—2.º *Indicador de Madrid* por apellidos, profesiones, comercio é industrias y calles—3.º *España* por provincias, partidos judiciales, ciudades villas ó lugares, incluyendo en cada uno: 1.º una descripción geográfica, histórica y estadística, con indicación de las carterías, estaciones de ferro-carriles, telégrafos, fériás, establecimientos de baños, circujos etc; 2.º, la parte oficial, y 3.º, *los profesionales, comercio é industrias* de todos los pueblos, con los nombres y apellidos de los que los ejercen.—4.º *Aranceles de Aduanas* de la Península, ordenados especialmente para esta publicación—5.º *Cuba y Puerto-Rico*, con sus Aranceles; *Islas Fueroas*, con sus administraciones, comercio é industria.—6.º *Estados Hispano-Americanos*, divididos en: *América Central*: *Guatemala, Guatémala, Honduras, Nicaragua, San Salvador y República Dominicana*—*América del Norte*: *México*—*América del Sur*: *Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador* con sus Aranceles, *Paraguay, Perú, República Argentina, Uruguay, Venezuela y Curasao*, con sus Aranceles—7.º *Reino de Portugal y sus colonias*.—8.º *Sección Extranjera*—9.º *Sección de anuncios*, con índices—10. Índice general de todas las materias que contiene el Anuario

Este índice está redactado en Español, Francés, Inglés, Italiano, portugués.—11. Índice general de España, Ultramar, Estados Hispano-Americanos y Portugal—12. Índice general. Precio: 20 pesetas en España y 50 francos en toda América.

Se halla de venta en la Librería Editorial de BAILLY-BAYLLIERE É HIJO Plaza de Santa Ana, núm. 10, y en las principales del mundo.

Se suscribe en la Librería de los señores AMENGUAL Y MUNTANER—Cadena, 2.

BLANCO Y NEGRO

REVISTA SEMANAL ILUSTRADA

La Administración de La Almudaina servirá á sus suscriptores actuales, y á cuantos se suscribieren en lo sucesivo, la interesante cuanto magnífica revista semanal ilustrada que se publica en Madrid con el título de *Blanco y Negro*.

En virtud del contrato celebrado con la empresa de la citada Revista, cuyo precio de abono es de 3 pesetas trimestre para el público en general, nuestros suscriptores disfrutarán de un rebaja del 50 por 100, bien entendido que el citado contrato da la exclusiva á La Almudaina.

Se admiten suscripciones en esta Administración á las horas de despacho, por la mañana desde las 9 á la 1, y desde las 4 á las 6 de la tarde.

El precio de suscripción á *Blanco y Negro*, que es según se ha dicho de 150 pesetas trimestre para los abonados á La Almudaina y de 3 pesetas para los que no lo son, se cobra independiente de la primera quincena del primer mes de cada trimestre. Si por cualquier caso se interumpiese el servicio que ofrecemos, la casa Amengual y Muntaner se compromete á devolver á los señores abonados el exceso de sus cuotas que hubiera salido sobre los números recibidos.

Los señores que ya fueron suscriptores á *Blanco y Negro* y quieren completa las colecciones, podrán reclamar los números que les faltan y les serán servidos mediante el abono de 25 céntimos por cada número si fueron suscriptores á La Almudaina ó de 30 céntimos en caso contrario pago adelantado.

Hay tomos del año 1893, y de los demás años anteriores.

Código Penal Civil

Con arreglo á las condiciones ó denadas por el Real Decreto de 1.º de Diciembre de 1891, y las reformas introducidas por la ley de 17 de Julio de 1876.

Anotado con profusión con la Jurisprudencia sentada por el Tribunal Supremo y concordado con las demás leyes y disposiciones sobre materia penal, por la Redacción de *El Secretario*.

Se vende al precio de 2 pesetas en la librería de Amengual y Muntaner, Cadena, 2.

Imp. de Amengual y Muntaner.